

A T T E N C I O N

Dear Subscriber:

This issue concludes your 1972 subscription to the REVISTA IBEROAMERICANA. Please renew your subscription for 1973 by filling in and returning the below portion of this announcement. This will be your only reminder. Thank you.

The Director.

- I am enclosing: \$10.00 () Regular subscription
- 12.00 () Regular Member
- 3.00 () Regular subscription for Latin American residents-must live and reside in L. A.
- 15.00 () Patron subscription

Name

Address

City State Zip

Please make your checks payable to the Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana and mail to Mrs. Gloria J. Hardy, 657 A.I.R., University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa. 15213.

A T T E N C I O N

Estimado suscriptor:

Con este número se vence su suscripción de REVISTA IBEROAMERICANA, para 1972. Le rogamos renovarla para 1973. Este será su único recordatorio. Muchas gracias.

El Director.

- Acompaño: \$10.00 () Suscripción regular
- 12.00 () Socio regular
- 3.00 () Suscripción regular para residentes en Iberoamérica
- 15.00 () Socio protector

Nombre

Dirección

Ciudad Estado o país Zona postal

Los cheques deberán extenderse a favor del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y enviarse a Mrs. Gloria J. Hardy, 657 A.I.R., Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, Pa. 15213.

MEMBERS AND SUBSCRIBERS

THE INSTITUTO INTERNACIONAL DE LITERATURA IBEROAMERICANA WAS organized in 1938 in order to advance the study of Iberoamerican Literature and to promote cultural relations among the peoples of the Americas.

To this end, the Institute publishes the *Revista Iberoamericana* quarterly and sponsors the publication of noteworthy books by Iberoamerican authors—in their original language and in English translation—, and of learned works and textbooks.

Members of the Institute meet in Congresses every two years and are of two types: regular members who pay \$12.00 a year, except in Iberoamérica where the fee is \$3.00, and *Patron Members* who pay \$15.00 or more a year.

Institutions such as universities, colleges, and libraries may become subscribers (at \$10.00 a year or \$3.00 a year in Iberoamérica), or *Subscribing Patrons* (at a minimum of \$15.00 a year) without holding membership in the Institute.

Regular members and subscribers receive the forthcoming issues of the *Revista Iberoamericana* free, but *Patrons* (whether *Members* or *Subscribers*) receive, in addition, the forthcoming issues of all the publications of the Institute, and the *Proceeding of the Congresses*, etc., and their names will appear in the *Revista Iberoamericana* at the end of the year.

SUBSCRIPTION APPLICATION

I would like to become a subscriber to the *Revista Iberoamericana*. Would you please send my subscription to the address indicated below. I understand that I may become a member by following the steps indicated in the statutes of the Instituto, which may be obtained upon request.

I am enclosing: \$10.00 () Regular subscription
12.00 () Regular Member*
3.00 () Latin American Countries
15.00 () Patron subscription (all publications)

Name
Address
City State Zip

Please make your checks payable to the Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana and mail your dues to MRS. GLORIA J. Hardy, 657 AIR Bldg. University of Pittsburgh, Pittsburgh 13, Pennsylvania, U.S.A. All communications regarding the circulation and distribution of the publications of the Institute should also be addressed to Mrs. Hardy.

* In order to become a member, please send your curriculum vitae and the names of two members of the Instituto who may recommend you.

SOCIOS Y SUSCRIPTORES

EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LITERATURA IBEROAMERICANA se organizó en 1938 con el fin de incrementar el estudio de la Literatura Iberoamericana e intensificar las relaciones culturales entre todos los pueblos de América.

Con este fin, el Instituto publica la *Revista Iberoamericana*, por lo menos tres veces al año, y patrocina la publicación de obras notables de autores iberoamericanos —en el idioma original y en traducción inglesa—, y la de obras de erudición y textos de enseñanza.

Los socios del Instituto se reúnen en Congreso cada dos años, y son de dos categorías: el socio de número, cuya cuota anual es de *doce dólares*, excepto en Iberoamérica, donde es de sólo *tres dólares*, y el *Socio Protector*, cuya cuota es de *quince dólares* o más al año.

Las bibliotecas, colegios, universidades y demás instituciones que, sin ser socios, sí favorecen al Instituto, son de dos categorías: el suscriptor corriente, cuya cuota anual es de *diez dólares* y de sólo *tres dólares* en los países de Iberoamérica, y el *Suscriptor Protector*, cuya cuota es de *doce dólares* al año.

La *Revista Iberoamericana* se envía a los socios de número y a los suscriptores corrientes del Instituto, y tanto los *Socios Protectores* como los *Suscriptores Protectores* reciben, además de la Revista, las otras publicaciones que vayan saliendo, y *Memorias*. Los nombres de los *Protectores* se publican en la *Revista Iberoamericana* al fin de cada año.

INVITACION

El Instituto invita cordialmente a quienes simpaticen con los fines que persigue, a que se hagan, ora socios, ora **PROTECTORES** de él. Quienes así lo apoyen deben enviar su cuota anual, *por adelantado*, en forma de giro postal o bancario pagadero al Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y por conducto de la señora Gloria Hardy —657 AIR Bld., University of Pittsburgh, Pittsburgh 13, Pennsylvania, U. S. A.—, que es la única persona encargada de la circulación y la distribución de las publicaciones del Instituto.

CUATRO NÚMEROS POR AÑO

A partir de 1970 la *Revista Iberoamericana* se publica cuatro veces al año, en vez de dos y tres, como se había hecho hasta entonces.

Los manuscritos deberán ser enviados al Director, en original y una copia, antes de las siguientes fechas: 1º de noviembre, para el primer número (enero-marzo); 1º de enero, para el segundo número (abril-junio), 1º de abril, para el tercer número (julio-septiembre) y 1º de septiembre, para el cuarto número (octubre-diciembre).

Revista Iberoamericana

*Organo del Instituto Internacional
de Literatura Iberoamericana*

Vol. XXXIX

Enero-Junio de 1973

Núms. 82-83

PATROCINADA POR LA UNIVERSIDAD DE PITTSBURGH

DIRECTOR

ALFREDO A. ROGGIANO, 660 AIR Bldg, Universidad de Pittsburgh,
Pittsburgh 13, Pennsylvania, U.S.A.

SECRETARIO-TESORERO

JULIO MATAS, 658 AIR Bldg., University of Pittsburgh, Pittsburgh 13,
Pennsylvania, U.S.A.

JEFE DE CANJE

LILIAN S. DE LOZANO

COMISIÓN EDITORIAL (1971-1973)

Fred P. Ellison, University of Texas, Austin, Texas.
Seymour Menton, University of California, Irvine, California.
Emir Rodríguez Monegal, Yale University, New Haven, Connecticut
Gonzalo Sobejano, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.
Guillermo Sucre, University of Pittsburgh, Pittsburgh, Pa.

**INSTITUTO INTERNACIONAL DE
LITERATURA IBEROAMERICANA**



**MESA DIRECTIVA
(1971-1973)**

PRESIDENTE

Donald Yates, *Michigan State University*

VICEPRESIDENTES

Renato Rosaldo, *University of Arizona, USA*
Eduardo Neale-Silva, *University of Wisconsin, USA*

VOCALES

John E. Englekirk, *University of California, Los Angeles, USA*
Augusto Tamayo Vargas, *Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Lima, Perú*

SECRETARIO-TESORERO EJECUTIVO

Julio Matas, *University of Pittsburgh, Pa., USA*

DIRECTOR DE PUBLICACIONES

Alfredo A. Roggiano, *University of Pittsburgh, Pa., USA*

REVISTA IBEROAMERICANA

PROPOSITOS

Esta REVISTA aspira a constituir, gradualmente, una vital representación de los valores espirituales de la creciente cultura iberoamericana.

Su director y asesores quieren hacer vivo el lema que cifra el ideal adoptado por nuestro Instituto: A LA FRATERNIDAD POR LA CULTURA.

Reflejará en sus páginas una clara imagen de la literatura y del pensamiento de Iberoamérica.

NORMAS EDITORIALES

La REVISTA IBEROAMERICANA sólo publicará artículos aceptados por su Director, quien será asesorado por la Comisión Editorial "Ad-hoc". Las ideas contenidas en los artículos que se publiquen pertenecen al autor, quien será único responsable de las mismas.

Se recomienda que en los manuscritos de artículos, notas y reseñas presentados para su publicación se sigan las normas de "The MLA Style Sheet" publicado en *PMLA*, lxvi (1951).

Los manuscritos deben ser enviados al Director, en original y copia. En caso de no ser aceptados para su publicación, sólo se devolverá el original si el autor envía el sobre con el correspondiente importe en estampillas o sellos de correos de U.S.A.

La reproducción de cualquier trabajo publicado en la R.I. deberá ser autorizado por el Director.

CANJE Y SUSCRIPCIONES

Todo lo referente a CANJE y demás intercambio de publicaciones con casas editoras, instituciones o autores deberá hacerse por intermedio del Jefe de Canje, y a tal efecto se ruega dirigirse a: LILLIAN S. LOZANO, 660 AIR Bldg., University of Pittsburgh, Pittsburgh 13, Pennsylvania, U. S. A. Todo lo referente a SUSCRIPCIONES, compras, órdenes de pago, etc., en que sea menester la intervención de la Tesorería, deberá hacerse por intermedio de la Secretaría-Tesorería-657 AIR Bldg., y a tal efecto se ruega escribir a: MRS. GLORIA HARDY, University of Pittsburgh, Pittsburgh 13, Pennsylvania, USA.

